

## artikulu nabarmenak artículos destacados

### azaroa/noviembre



QUEIROLO PALMAS, Luca. [¡Bandas fuera! Escuela, espacio público, exclusión.](#) *RES.Revista Española de Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología, 2014, nº 21, pp. 25-46.

El artículo reflexiona sobre la banda, elemento propio de organización de juventud inmigrante, y constata el ostracismo al que son sometidos sus miembros. En las escuelas los jóvenes inmigrantes son minorizados, las instituciones educativas se desentienden de su fracaso, y en muchos casos ellos se alejan de un entorno adverso. Además, los poderes tratan de invisibilizar su presencia en los espacios públicos para no perjudicar la imagen de un territorio o un centro. Su presencia en las calles y parques evidencia la falta de políticas sociales, educativas y juveniles.



SELMA PENALVA, Alejandra. Los trabajadores más jóvenes como colectivo protegido en el ámbito laboral. *Actualidad laboral*. Madrid, La Ley, 2014, nº 3.

El artículo repasa las normas para incentivar la incorporación de los trabajadores más jóvenes, menores de 30 años, por cuenta propia o ajena. Entre otras, la ley 20/2007 (Estatuto Jurídico del Trabajo Autónomo) permite que los jóvenes pueden trabajar con su progenitor como trabajador por cuenta ajena. Las leyes 11/2013, de apoyo al emprendedor, y la 14/2013 de emprendedores lo intentan a través de bonificaciones, compatibilizaciones con la prestación por desempleo, capitalizaciones de la prestación no contributiva por desempleo, las contrataciones con vinculación formativa, los incentivos para microempresas o para empresas de economía social, etc. El Real Decreto Ley 3/2012, posterior Ley 3/2012, además del contrato de trabajo de apoyo a emprendedores, establece incentivos a la contratación indefinida, aumenta los límites de edad para el contrato de formación, etc. No obstante, solo la reactivación de la actividad productiva puede aumentar las posibilidades de encontrar empleo.



GÓNZALEZ BEDEGA, Sergio, et al. Y la juventud, ¿qué opina sobre todo esto? *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*. Madrid, APD, 2014, nº 299, pp. 32-35.

Los autores se plantean una serie de cuestiones: la relación entre la enseñanza y el trabajo, cuál es el activo más cotizado en el curriculum, la gestión de la marca personal o las características de un trabajo para hacer feliz. Sus respuestas revelan que la Universidad aporta conocimientos teóricos, pero pocas posibilidades de formarse en la práctica. Entienden que en el curriculum son importantes la experiencia laboral, los idiomas la disponibilidad y las competencias personales, entre otras. La marca personal es una desconocida para alguno pero los demás opinan que es necesario creala participando en las redes sociales de un modo responsable. En un trabajo feliz quieren autorrealización, desarrollo, motivación, ilusión y compatibilización del trabajo y la vida familiar.

PERTSONA  
HELBURU

COMPROMISO CON  
LAS PERSONAS

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HEZKUNTZA POLITIKA ETA  
KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,  
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA